

# *Anales* COMPLUTENSES

VOLUMEN XXII  
(2010)



Institución de Estudios Complutenses  
Alcalá de Henares

# CONSEJO DE REDACCIÓN

Esther SÁNCHEZ MEDINA  
(Directora)

Zaida NÚÑEZ BAYO  
(Secretaria)

Juan BLANCO AYUSO  
Francisco Javier GARCÍA LLEDÓ  
Luis DE BLAS FERNÁNDEZ  
Olga BECERRA PÉREZ

INSTITUCIÓN DE ESTUDIOS COMPLUTENSES  
Edificio Santa Úrsula  
C/ Santa Úrsula 1, 2ª planta  
28801 Alcalá de Henares (Madrid)

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este libro.  
La IEECC no se hace responsable del contenido de los trabajos publicados.

ISSN: 0214-2473  
Depósito legal: M-36530-1995



---

Imprenta: MANUEL BALLESTEROS INDUSTRIAS GRÁFICAS, S.L.  
Plaza de los Irlandeses, locales 2 y 3. 28801 Alcalá de Henares (Madrid)

## ÍNDICE

Presentación,  
VALLE MARTÍN, José Luis 7

*La Orfandad de la Historia*  
SANCHEZ MEDINA, Esther 9

## ESTUDIOS

*¿Quién escribió el Avellaneda?*,  
BARROS CAMPOS, José 13

*Un proyecto fallido de incorporación de la ciudad de Alcalá a la corona  
en el siglo XVIII,*  
DE DIEGO PAREJA, Luis Miguel 45

*Gentilicios, pseudogentilicios y otros dictados tópicos de la comarca de  
Alcalá de Henares,*  
GARCÍA CARVAJAL, Pedro Manuel 61

*La farmacia y sus profesionales en Alcalá de Henares durante el siglo XIX,*  
HUERTA VILLADANGOS, José Félix y GOMIS BLANCO, Alberto 99

*San Diego de Alcalá y Fray Luis de Santorcaz en Fuerteventura,*  
MORALES MARCOS, Felipe 125

*Martín Malo. La Universidad Complutense y el Concilio de Trento,*  
RUBIO FUENTES, María José 147

*Estudiantes enfermos en el hospital de San Lucas,*  
SANCHEZ MOLTÓ, M. Vicente 167

## FONDOS BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTALES

*Ensayo bibliográfico sobre historia de la Universidad de Alcalá de  
Henares: 2005-2010,*  
BALLESTEROS TORRES, Pedro 205

<i>Don Alonso de Pareja, un Torrelagunense al servicio de Felipe IV,</i> BARRIO MOYA, José Luis	257
<i>El archivo de la Compañía de Jesús en Alcalá de Henares.</i> <i>Historia y contenido,</i> LÓPEZ PEGO S. J., Carlos	269
<i>Matar por amor,</i> VÁZQUEZ MADRUGA, M. <sup>a</sup> Jesús	303
<b>CONFERENCIA</b>	
<i>Presencia, ofrenda y testimonio franciscano en Alcalá de Henares,</i> ALONSO DEL VAL, José M <sup>a</sup>	311
<b>RESEÑAS</b>	
<i>Toponimia menor de Peralveche,</i> LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón	333
<i>El incendio y destrucción del Archivo General Central.</i> <i>Alcalá de Henares, 1939,</i> ROMÁN PASTOR, Carmen	335
<b>ACTIVIDAD INSTITUCIONAL</b>	
Junta de Gobierno	341
Memoria de Actividades	343
Catálogo de Publicaciones	353
<b>NORMAS GENERALES PARA COLABORADORES</b>	359

## LA FARMACIA Y SUS PROFESIONALES EN ALCALÁ DE HENARES DURANTE EL SIGLO XIX

José Félix HUERTA VILLADANGOS  
*Universidad de Alcalá*  
*jose.huerta@alu.uah.es*

Alberto GOMIS BLANCO  
*Dpto. CC. Sanitarias y Médico-sociales*  
*Universidad de Alcalá*  
*alberto.gomis@uah.es*

### RESUMEN

En el presente trabajo, presentamos a veinticinco profesionales de la farmacia (boticarios, primero; farmacéuticos, más tarde) que mantuvieron relación con Alcalá de Henares en el siglo XIX, bien porque ejercieron la profesión en la ciudad, prácticamente la mayoría, o bien porque mantuvieron un destacado protagonismo en la misma, especialmente, Lucas del Campo Fernández. De cada uno de ellos, y siempre que nos ha sido posible, nos ha interesado señalar sus principales datos biográficos, destacar cómo adquirieron su formación científica y profesional, así como registrar los diferentes enclaves en los que tuvieron ubicada su oficina y las relaciones que se establecieron entre ellos, al tiempo que su actividad pública en la ciudad de Alcalá.

**Palabras claves:** *Historia de la Farmacia, España, Alcalá de Henares, siglo XIX, Lucas del Campo.*

### ABSTRACT

In this piece of work we present twenty five pharmacy professionals (apothecaries first and pharmacists second) who had a connection with Alcalá de Henares during the nineteenth century, either because they worked

in the city (as most of them did), or because they held a prominent role in it, especially Lucas del Campo Fernández. As far as possible, we have been particularly interested in pointing out each one of their biographical data, highlighting how they acquired their scientific and professional training, recording the different places where their offices were located and also the relationships they established with each other, as well as their public activity in the city of Alcalá de Henares.

**Keywords:** *Pharmacy History, Spain, Alcalá de Henares, nineteenth century, Lucas del Campo.*

## INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Alcalá de Henares, en la Oficina de la Real Universidad, se imprimió en 1801 la *Real Cedula de S. M. y Señores del Consejo, por la qual se manda cesar la Junta general de gobierno de la facultad reunida, se restablece el Proto-Medicato; y que subsista la Junta superior gubernativa de Farmacia, con lo demas que se expresa*<sup>1</sup>. El texto era una copia de la Real Cédula, dada por el rey Carlos IV el 28 de septiembre de ese año y comunicada al Señor Corregidor de la ciudad complutense. Al final del texto alcalaíno figura el nombre de Nicolas (sic) Azaña.

Se trata de una de las varias disposiciones que se sancionaron en los últimos años del siglo XVIII y primeros del XIX, con objeto de regular el ejercicio de la Farmacia. Hay que tener en cuenta que el 12 de marzo de 1799, por el mismo monarca, se había dictado una *Concordia* centralizadora por la que reunía a médicos, cirujanos y boticarios en sus respectivas Juntas Superiores Gubernativas, y que el 20 de abril de ese mismo año de 1800, se había creado una Junta General de Gobierno de la Facultad Reunida, al tiempo que suprimía el Protomedicato<sup>2</sup>.

Ahora bien, la Real Cédula de 1801, que hemos comenzado apuntando, suprimía la Junta General de Gobierno de la Facultad Reunida, restablecía el Protomedicato y mantenía la Junta Superior Gubernativa de Farmacia. También disponía que, en los pueblos más proporcionados para el establecimiento de Escuelas de Farmacia, Química y Botánica, se establecieran cátedras de esas materias bajo la dirección de la Junta de Farmacia. Alcalá de Henares era, en esos momentos, una ciudad de 5.000 habitantes, donde, como veremos a continuación, podía haber hasta cinco boticas abiertas al público.

A esta Real Cédula siguieron otras disposiciones, sin duda la más importante, para nuestro objeto, la *Real Cedula de S. M. y Señores del Consejo, por la qual se aprueban y mandan observar las nuevas Ordenanzas formadas para*

---

<sup>1</sup> *Real Cedula de S. M. y Señores del Consejo, por la qual se manda cesar la Junta general de gobierno de la facultad reunida, se restablece el Proto-Medicato; y que subsista la Junta superior gubernativa de Farmacia, con lo demas que se expresa*. Alcalá, en la Oficina de la Real Universidad, 1801.

<sup>2</sup> *Concordia y Reales Ordenanzas para el régimen y gobierno de la Facultad de Farmacia, formadas con conocimiento de la Real Junta General de Gobierno de la Facultad Reunida, en que se declara la autoridad de la expresada de Farmacia en todos los dominios de S. M., el método de estudios que han de seguir los que se dediquen á esta Ciencia, y los grados y prerrogativas que se les conceden*. Madrid, en la Imprenta de la Viuda de Ibarra, MDCCC [1800].

*el régimen y gobierno de la Facultad de Farmacia*<sup>3</sup>, aprobada el 18 de enero de 1804, en la que se reafirmaba la autoridad de la Real Junta y se creaban los Reales Colegios de Farmacia. Comenzaba la transformación de los antiguos boticarios en los nuevos farmacéuticos, transformación que culminaría con la creación de las facultades de Farmacia en 1845.

Conocer quiénes fueron los boticarios y farmacéuticos que mantuvieron relación con Alcalá de Henares en el siglo XIX, bien porque ejercieron la profesión en la ciudad, o bien porque mantuvieron un destacado protagonismo en la misma, es el objeto del presente trabajo, en el que también se atiende a la formación científica y profesional que recibió cada uno de ellos, así como a los diferentes enclaves en que estuvo ubicada su farmacia. La ciudad, a lo largo del siglo XIX, tuvo importantes variaciones demográficas. Entre 1820 y 1825, luego de la Guerra de la Independencia, el número de habitantes rondaría los 4.500. En los diez años siguientes, alcanza los 6.000 habitantes. Sin embargo, a mediados de siglo, coincidiendo con la exclaustración de los regulares y el cierre de la Universidad, la población retrocede a cifras de los años veinte. En 1857 se sobrepasan los 9.000 habitantes y los 12.000, veinte años más tarde. En 1897, la población decrece a 10.500, en ello tendrían que ver las nuevas guerras coloniales.

## 1. LOS FARMACÉUTICOS AL INICIO DEL SIGLO

Ya bastante avanzado el presente trabajo, tuvimos la grata sorpresa de encontrarnos, en esta misma publicación, con el de Pedro Ballesteros Torres sobre los boticarios en Alcalá de Henares durante el siglo XVIII<sup>4</sup>. Según dicho trabajo, en el cambio de siglo del XVIII al XIX ejercían la profesión en Alcalá de Henares cinco boticarios, pues apunta los nombres de Antonio Alguacil López (que la ejercería entre 1772 y 1802), Juan Francisco Arroyo (1791-1802), Francisco Garrido (1787-1823), Antonio Puerta (1794-1820) y José Rodríguez Zorzo (1783-1827?).

De los cinco nombres recogidos por Ballesteros, nos ocuparemos en este apartado de tres de ellos: Alguacil, Arroyo y Rodríguez Zorzo, por ser de los que no hemos encontrado relación familiar con otros profesionales.

---

<sup>3</sup> *Real Cedula de S. M. y Señores del Consejo, por la qual se aprueban y mandan observar las nuevas Ordenanzas formadas para el régimen y gobierno de la Facultad de Farmacia*. Madrid, en la Imprenta Real, 1804.

<sup>4</sup> BALLESTEROS TORRES, P. (2009): "Boticarios de Alcalá de Henares durante el siglo XVIII (1701-1800)", *Anales Complutenses*, XXI, pp. 105-121.



De los otros dos, Antonio Puerta y Francisco Garrido, nos ocupamos en los apartados siguientes, que dedicamos a cada una de esas familias de boticarios. Más tarde, nos detendremos en una tercera familia de boticarios alcalaínos del xix, la de los Monsó, así como de los restantes farmacéuticos que ejercieron la profesión en Alcalá, para dedicar capítulo aparte a uno de ellos, Lucas del Campo Fernández, por ser el que más notoriedad alcanzó en la vida pública alcalaína y aun nacional.

ANTONIO ALGUACIL LÓPEZ debió de instalarse en Alcalá durante el último cuarto del anterior siglo xviii en la calle Mayor, número 3 y ahí lo seguimos encontrando en el censo del año 1802. Sabemos que en algún momento, entre finales del siglo xviii y principios del xix, precedió a José Puerta como suministrador de medicinas al Hospital de Antezana<sup>5</sup> y que tanto esta labor, como la del negocio familiar, las continuó su viuda Gregoria Martínez hasta el año 1813, aproximadamente<sup>6</sup>.

JUAN FRANCISCO ARROYO, nacido en la década de los cuarenta, recibió el título de boticario en 1768. Tuvo botica abierta en la calle de Libreros, número 10, durante la última década del siglo xviii y, al menos, hasta 1802. Es la única botica que encontramos emplazada en la calle de Libreros en esa época. Señala Pedro Ballesteros que el padre de Juan Francisco Arroyo, José Arroyo, médico en Ajalvir, donó en 1770 la botica y enseres de los Jesuitas a favor de su hijo<sup>7</sup>. Éste tuvo cinco hijos y, probablemente, uno de ellos también fuera titular de la oficina ya que, en 1826, aparece en el censo el nombre del boticario José Arroyo emplazado en la calle de Libreros, número 32<sup>8</sup>, lo cual nos indica casi con toda seguridad el parentesco familiar.

JOSÉ RODRÍGUEZ ZORZO era natural de Ávila, donde nació en 1757. En 1783, obtuvo el Título de Boticario del Tribunal del Real Protomedicato. Dicho título, que se conserva en el Museo de la Farmacia Hispana, está firmado por José María Toledano, boticario mayor de S. M.; Manuel González Garrido, boticario de S. M.; Casimiro Gómez Ortega, catedrático de botánica; y, en testimonio de verdad, por Manuel Gorgullo, escribano del Tribunal del Real

---

<sup>5</sup> GONZÁLEZ NAVARRO, R. (1982): *Contribución al estudio de la Farmacia de Alcalá de Henares a través de los documentos del Archivo del Hospital de Antezana*, Tesis Doctoral [inedita], 440 pp.

<sup>6</sup> BALLESTEROS TORRES, P.: *op. cit.*, p. 110.

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 111.

<sup>8</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares. *Censos de vecindario*: Leg. 275/1.

Protomedicato. Llegó a Alcalá dos años después, en 1785. En el censo de 1791, la botica de Rodríguez Zorzo aparece ubicada en la plaza del Mercado, número 41; él está casado y viven con el matrimonio un criado y una criada<sup>9</sup>. Ya en el siglo XIX, entre 1827 y 1829, la empezamos a encontrar en la calle Mayor, número 39<sup>10</sup>. Cabe la posibilidad de que fueran dos boticas distintas, pero en ningún momento aparecen registradas ambas de manera simultánea. A pesar de no existir un documento que acredite la transmisión, es prácticamente seguro que esta botica de Rodríguez Zorzo en la calle Mayor fuera la que explotara la familia Monsó con posterioridad, concretamente Pablo Monsó. En el año 1840, Monsó comienza a trabajar en la farmacia de Rodríguez Zorzo, de la cual este último ya sólo es el propietario, pues a sus 82 años debía de estar incapacitado para trabajar. Hacia 1845, fallece José Rodríguez Zorzo.

## 2. LA FAMILIA PUERTA

El ya mencionado ANTONIO PUERTA fue el primer miembro de la familia que tuvo botica en Alcalá. Su apertura data del año 1794 y estaba situada entonces en la plaza de Abajo, número 3; si bien es cierto que, en algunos documentos, aparece emplazada en la calle de Bodegonas, por lo que entendemos que se encontraría entre las actuales calles del Cardenal Cisneros y Mayor. Se casó con Mariana Martínez, con quien tuvo dos hijos: José y Pascual<sup>11</sup>. En 1813, se le nombra farmacéutico municipal. Antonio muere en 1820 y sólo uno de sus hijos, José, sigue sus pasos profesionales.

En 1826, al frente de esta botica estaba JOSÉ PUERTA Y MARTÍNEZ, el hijo de Antonio Puerta. La oficina formaría parte del patrimonio familiar hasta 1854<sup>12</sup>. José, nacido en Alcalá de Henares en el año 1785, se casó en 1815 con Gregoria Pinedo, que era natural de Ugena (Toledo), donde había nacido en 1792. En 1840, tenían cinco hijos que, de mayor a menor edad, eran: Antonio, Román, Pascuala, Mónica y Jerónima<sup>13</sup>. Fue titular de la botica hasta 1854, en que por incapacidad se vio obligado a jubilarse. De sus cinco hijos, tan sólo

---

<sup>9</sup> Museo de la Farmacia Hispana. Facultad de Farmacia, Universidad Complutense de Madrid. Signatura: MFH-1765.

<sup>10</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares. *Censos de vecindario*: Leg. 275/12.

<sup>11</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares. *Censos de vecindarios*: Leg. 275/1.

<sup>12</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares. *Matrículas de comercio*: Leg. 610/1.

<sup>13</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares. *Censos de vecindarios*: Leg. 276/5.

Román siguió la tradición farmacéutica familiar, pero no tenemos noticias de que en ningún momento regentara la oficina.

José Puerta fue un hombre muy vinculado a Alcalá, donde destacó por su gran calidad humana y por su constante implicación en asuntos de la beneficencia alcalaína. Su nombre figura en la lista de los Fundadores de la Sociedad de Condueños (1850), donde además se indica que posee una de las novecientas láminas, de cien reales cada una, que se repartieron a los propietarios, concretamente la número 782<sup>14</sup>. Desde 1847 hasta 1850 tiene el cargo de farmacéutico suministrador de medicinas «para los Pobres Enfermos, fuera de los Hospitales, por la Beneficencia Pública dentro de la Ciudad de Alcalá», según firman los Señores que la Junta de Beneficencia Pública de la Ciudad de Alcalá designó para ese fin. En 1847 y 1848, percibe cerca de 1.000 reales de vellón anualmente (972 reales y 8 maravedíes por 168 recetas dispensadas en 1847 y 986 reales y 15 maravedíes por 126 recetas en 1848), cifra que baja a 583 reales por 89 recetas en 1849 y 444 reales por 82 recetas en 1850, en pago por las medicinas suministradas. A partir de 1848, también se encargó de proporcionar sanguijuelas para las llamadas sangrías, lo cual, sorprendentemente, representa un gasto mayor en proporción al resto de medicinas (616 reales de los 986 totales de 1848, 308 reales de los 583 totales en 1849 y 252 reales de los 444 totales en 1850)<sup>15</sup>. El masivo uso de estos anélidos hematófagos da una idea de cómo se mantuvo durante tantos siglos la creencia en la teoría de los cuatro humores, que tiene sus orígenes en la Grecia clásica y mediante la cual el papel de las sanguijuelas sería eliminar la denominada «sangre mala» del organismo. En toda esta colaboración con la beneficencia alcalaína, es muy importante reseñar el hecho de que José Puerta cobrara sólo la mitad de las medicinas suministradas durante un año, concretamente las correspondientes al primer semestre, por lo que era un hombre caritativo. Lo que sí cobraba íntegramente era el coste de las sanguijuelas, ya que con toda seguridad tendría que pagar a aquellos encargados de recogerlas en los cauces de agua en los que normalmente viven estos animales.

También la botica de José Puerta fue la encargada del suministro de medicinas al Hospital de Antezana, al menos entre 1815 y 1828, ya que este establecimiento no poseía botica propia, mientras fue prioste D. Martín de

---

<sup>14</sup> VV. AA. (2000): *La Sociedad de Condueños ante la Historia (entre el sueño y la realidad)*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá y la Sociedad de Condueños de los Edificios que fueron Universidad, p. 283.

<sup>15</sup> VALLE MARTÍN, J. L. (2005): "Los gastos de la beneficencia complutense entre 1847 y 1850", *Anales complutenses*, XVII, pp. 209-225.

Astoreca. En 1820, dice haber despachado noventa y ocho recetas para los «pobres enfermos del Santo Hospital de Antezana», por un valor de casi 1.400 reales de los cuales sólo cobraba la mitad, tal y como acostumbraba a hacer en lo que a la beneficencia se refiere<sup>16</sup>.

Según el título emitido en 1845 por la Sociedad Farmacéutica de Socorros Mutuos, entidad cuyo propósito era aunar a todos los farmacéuticos del reino, con el vínculo de una serie de intereses comunes para defender sus derechos y asegurar el buen ejercicio de la profesión, José Puerta era uno de los fundadores de la misma. En dicho título, se especificaba que poseía seis acciones desde el día 13 de octubre de 1844<sup>17</sup>.

Se jubiló en 1854, debido a una grave enfermedad, por la cual dice haber perdido casi por completo la vista y las facultades intelectuales y que tan sólo un año más tarde acabaría con su vida. En efecto, José Puerta falleció en Alcalá el 3 de septiembre de 1855, a consecuencia de una colitis crónica. Al mes siguiente, concretamente el día 9 de octubre, su viuda, Gegeria Pinedo, dirigió escrito al Secretario de la Junta Directiva de la Sociedad Farmacéutica de Socorros Mutuos de Madrid solicitando la pensión que, en virtud del artículo 44 de los Estatutos de la misma le correspondía, pensión que le fue concedida<sup>18</sup>.

En el semanario *El Heraldo Complutense*, en su edición del 30 de abril de 1882, encontramos una curiosa noticia histórica acerca del boticario José Puerta. Al parecer, durante el período de exclaustaciones, los Padres Capuchinos sacaban de manera clandestina, por las noches, algunos libros de la biblioteca de su convento, emplazado en la calle de Santiago, y los llevaban a la botica de Puerta, hasta que por fin quedó toda ella confinada allí, siendo ésta su localización transitoria para un mejor escondite. En la noticia se hace mención al especial cuidado que dio José Puerta a la colección y, también, a cómo esta labor fue continuada por sus descendientes cuando él falleció, de tal forma que la acogida de los ejemplares en la botica se mantuvo hasta 1862, año en el cual, tras la pertinente aprobación eclesiástica, la familia transfiere el depósito de la biblioteca a los Padres Escolapios de la Ciudad de Alcalá<sup>19</sup>.

---

<sup>16</sup> GONZÁLEZ NAVARRO, R.: *op. cit.*, pp. 338-344.

<sup>17</sup> Título n.º 87 expedido por la Dirección General de la Sociedad Farmacéutica de Socorros Mutuos el 20 de septiembre de 1845.

<sup>18</sup> Una copia de la partida de defunción de José Puerta, así como el escrito de Gregoria Pinedo figuran entre los documentos que de este farmacéutico se conservan en el Archivo de la Real Academia de Farmacia (Leg. 92/1).

<sup>19</sup> *El Heraldo Complutense*, n.º 139, de 30 de abril de 1882.

No hemos encontrado datos que lo testifiquen expresamente, pero parece bastante razonable pensar que la botica, que perteneció durante más de cincuenta años a la familia Puerta, pasó a manos de Julián Rianza en 1860, debido a que la misma continuó con algunas de las labores de los antiguos propietarios, como el suministro de medicinas al Hospital de Antezana y, sobre todo, a la gran similitud en cuanto a la localización. Sólo en ciertas ocasiones aparece en el número 10 en lugar de en el 3 anterior, probablemente debido al cambio de numeración, pues en un primer momento se numeraba desde la puerta de Madrid y luego se hizo desde el Ayuntamiento hacia las afueras.

### 3. LA FAMILIA GARRIDO

Se trata de una familia de boticarios alcaláinos que se estableció en Alcalá en la primera mitad del siglo XVIII, pues ya en 1737 Pedro Gerónimo Garrido figura en el censo como boticario. Su hijo, FRANCISCO GARRIDO, que nació hacia 1756, tuvo farmacia en la plaza de la Constitución, o Plaza del Mercado, parece que heredada de su padre, quien antes la había trasladado allí desde la calle Mayor, su emplazamiento original. La presencia de la botica fue intermitente cuando era titular de ésta Francisco Garrido, pues aparece en el año 1811 y ya no lo vuelve a hacer hasta 1823. El nombre de Francisco Garrido aparece en la petición de abono de medicinas suministradas a las tropas francesas durante su estancia en Alcalá, concretamente en el año 1811. La farmacia pasará a manos de Ventura Garrido, hijo de Francisco, hacia 1829, llegando así hasta la tercera generación. Ventura no fue el único descendiente que eligió la profesión de farmacéutico, pues también lo hizo su hermano Mariano Garrido, pero lo cierto es que sólo el primero fue propietario de la oficina.

VENTURA GARRIDO nace en Alcalá en 1795 y posee la botica en la plaza del Rey (plaza del Mercado o plaza de la Constitución), número 35. Estaba casado con Leandra García, nacida en 1811 y, junto a ellos, vivía Juan García, hermano de Leandra, soltero y nacido en 1818. Además tenían dos criados. El matrimonio tuvo seis hijos que, en orden decreciente de edad, eran: Luciano, Antonia, Fermín, Jacinta, Carolina y Norberto. De todos ellos, sabemos que Luciano también llegó a ser boticario, aunque no siguió con la farmacia familiar. Al morir Ventura, alrededor de 1851, su viuda se instala en la calle del Embudo<sup>20</sup>, que uniría las actuales calles Escritorios y Santa María la Rica.

---

<sup>20</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares. *Censos de vecindario*: Leg. 276/5.

MARIANO GARRIDO, hermano del anterior e hijo del citado Pedro Gerónimo Garrido, en 1836 presenta su título de boticario y pide permiso para ejercer su profesión aunque, como se ha visto, no llegó en ningún momento a ser titular de la farmacia familiar.

#### 4. LA FAMILIA MONSÓ

Al menos, tres farmacéuticos de la familia Monsó, originaria de Cataluña, tuvieron relación con Alcalá de Henares a lo largo del siglo XIX: Pablo Monsó y Gordo, Francisco Monsó Castells y Pablo Monsó y Llorca. El primero nace en 1796, el segundo en 1834 y el tercero en 1876.

Es probable que sus ascendientes también fueran farmacéuticos, pues Ramón Jordi en su *Colectanea de "speciers", mancebos boticarios, boticarios, farmacéuticos practicantes de farmacia y farmacéuticos en Cataluña (1207-1997)*<sup>21</sup> recoge a un tal Francisco Monsó, boticario de Talarn, cuya botica es visitada por Pedro Cornago en 1774, y del que señala que posiblemente sea el padre de José Monsó Costa. Éste, nacido en Talarn, practicó en la botica de Ginés Xammar en Barcelona en los años 1795 a 1797<sup>22</sup>, años, por tanto, en los que nacería nuestro primer protagonista, Pablo Monsó y Gordo.

PABLO MONSÓ Y GORDO, hijo del matrimonio formado por José Monsó y Francisca Monsó, fue bautizado el 6 de febrero de 1796 en la parroquia de San Juan de Viñafrescal. Se le impusieron los nombres de Pablo, Antonio y Juan<sup>23</sup>, si bien con el tiempo sólo emplearía el primero de ellos.

Habiendo acreditado legalmente las circunstancias que se requerían para revalidarse en la facultad de Farmacia, fue examinado en las materias teóricas y prácticas de ella por los Catedráticos Examinadores del Real Colegio de esta Facultad de San Fernando de Madrid, quienes le aprobaron por haber satisfecho cumplidamente a las preguntas que se le hicieron. A continuación, como era preceptivo y ante los mismos examinadores, prestó juramento de defender el Misterio de la Purísima Concepción de la Virgen

<sup>21</sup> JORDI I GONZÁLEZ, R. (2003): *Colectanea de "speciers", mancebos boticarios, boticarios, farmacéuticos practicantes de farmacia y farmacéuticos en Cataluña (1207-1997)*. Girona: Fundació Uriach 1838, 985 pp.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 481.

<sup>23</sup> Una copia de la partida de bautismo se encuentra entre la documentación que se conserva en su "Expediente de socio y aspirante a la Sociedad Farmacéutica de Socorros Mutuos". Archivo de la Real Academia de Farmacia. Leg. 63/1.

María, ser fiel a la Reina D.<sup>a</sup> Isabel II y durante su menor edad a S. M. la Reina Gobernadora, así como que no pertenecía, ni pertenecería, a ninguna Sociedad Secreta proscrita por las leyes vigentes y guardar sigilo en los casos concernientes a dicha facultad y dar de limosna a los pobres las medicinas que pudiese.

Con fecha 14 de febrero de 1837, le fue expedido por la Real Junta Superior Gubernativa de Farmacia el título de Farmacéutico. Dicho título le autorizaba a ejercer libremente la farmacia y todos los casos y cosas a ella tocantes y consecuentes y establecer Botica Pública en cualquiera de las ciudades, villas y lugares de los dominios de S. M. En el expediente de concesión del título se anota cómo Pablo Monsó debió prestar, además, el debido juramento a la Constitución Política de la Monarquía del año de 1812, conforme señalaba al Real Decreto de 13 de agosto de 1836.

En la década siguiente, le encontramos ejerciendo la profesión en la ciudad de Alcalá de Henares, como prueba el escrito que el 19 de junio de 1845 envía al Sr. Secretario de la Junta Directiva de la Sociedad Farmacéutica de Socorros Mutuos de la Provincia de Madrid, en donde le dice:

«Pablo Monsó y Gordo, profesor de Farmacia, de edad cuarenta y nueve años, residente en Alcalá de Henares, de estado soltero, hallándose con los requisitos que marca el artículo segundo de los estatutos de la Sociedad de socorros mutuos de farmacéuticos, desea se le inscriba en ella por seis acciones que tiene derecho a tomar según el artículo treinta y nueve de dichos estatutos; a cuyo efecto acompaña copia de su título de farmacia y la fé de bautismo.».

Recibida la solicitud y como era preceptivo, el Secretario de la Sociedad de Socorros Mutuos, Joaquín Olmedilla, pidió tres informes imparciales, claros y precisos sobre Pablo Monsó. Se trataba, a la vista de estos informes, de no admitir individuos que, ocasionando pensiones indebidas, grabaran a la Sociedad, quedando ilusorias las esperanzas de los socios y sus familias. De ahí que se formularan las cuatro preguntas siguientes:

- 1º Si el solicitante goza de buena salud y no está inhabilitado para ejercer su profesión.
- 2º Si ha padecido en algún tiempo males crónicos, o habituales, y de si se le conoce predisposición marcada á padecerlos.
- 3º Si se sabe tenga algún mal hábito, ó costumbre, que física o moralmente pueda ocasionarle trastorno en su salud, ó patrimonio y por él resultar pensión indebida a la sociedad.

4º Cuántos hijos tiene (sin contar los hijastros), su sexo, edades y estado a que se hallan destinados.».

Los tres individuos que emitieron informes fueron Francisco González Galindo, Agustín Assin y José Puerta. El primero de ellos señala conocerlo desde su juventud y haberlo visto siempre disfrutar de buena salud y ejercer la profesión sin impedimento alguno, aunque apunta más adelante que es cojo ya que «tiene una pierna algo encogida y demacrada». Sobre su estado civil dice: «Es soltero al parecer, aunque hace tiempo se dijo por algunos se había casado de secreto, lo que no creo.».

Agustín Assin afirmaba no conocer al interesado aunque, por informes que tenía recibidos, podía señalar que gozaba de buena salud y que no había padecido otro mal que una cojera antigua que no le impedía el ejercicio de la profesión. Por su parte, José Puerta, farmacéutico al que ya nos hemos referido, apunta también la buena salud de Pablo Monsó, señalando que no tenía ningún impedimento legal para ejercer la profesión y que observaba buena conducta en lo moral. Es el único de los tres que no hace referencia a su cojera.

A la vista de la solicitud y de los favorables informes, el 11 de agosto de 1845 la Junta Directiva de la Provincia de Madrid admitió a Pablo Monsó y Gordo como socio fundador, concediéndole las seis acciones que pedía. Además, le informaba de que, con arreglo a la edad de 48 años, 8 meses y 7 días que tenía el 13 de octubre de 1844 en que se inscribió, debería pagar el precio de 110 reales de vellón por cada una, según preveían los Estatutos. Dos días más tarde, el 13 de agosto, la Dirección General, a la vista del expediente, declaró a Pablo Monsó y Gordo socio fundador de la Sociedad Farmacéutica de Socorros Mutuos.

Pablo Monsó ejerció la profesión en Alcalá durante muchos años, si bien debió mediar alguna interrupción. Así, con fecha 29 de febrero de 1852, dirige instancia al Sr. alcalde en la que manifiesta que, habiendo determinado abrir nuevamente una botica, lo había verificado en la calle Mayor, número 120, el día 17 de enero anterior, con objeto de que fuera comprendido en la matrícula de Subsidio Industrial y de Comercio<sup>24</sup>. Y en 1862, al anunciarse la convocatoria de la plaza de farmacéutico titular de Beneficencia, dirigió escrito a la Corporación en el que, luego de señalar que venía desempeñando interinamente dicho empleo desde hacía algún tiempo, suplicaba el nombramiento en propiedad de la plaza<sup>25</sup>. Monsó es,

<sup>24</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares: *Matrículas de comercio*. Leg. 610/1.

<sup>25</sup> Instancia de Pablo Monsó dirigida a los Señores del Ilustre Ayuntamiento, firmada en Alcalá de Henares a 24 de noviembre de 1862 (Archivo Municipal de Alcalá de Henares).



en 1850, uno de los vecinos de Alcalá condueños-fundadores; concretamente adquirió diez láminas, de la 340 a la 349<sup>26</sup>.

Sobrino del anterior, FRANCISCO MONSÓ CASTELL nació en la localidad leridana de La Pobla de Segur el 18 de octubre de 1834. Su padre, Francisco Monsó y Gordo, era hermano del ya referido Pablo Monsó y Gordo. Su madre, Antonia Castells, era natural de Montesquiu.

Bachiller en Artes en 1862, siguió luego los estudios de la licenciatura en Farmacia, que completó seis años después, recibiendo la investidura del Grado de Licenciado en la facultad de Farmacia de la Universidad Central el 13 de junio de 1868. En septiembre de 1876, cuando nació su hijo Pablo, estaba domiciliado en el número 40 de la calle Mayor en Alcalá.

La asistencia a los heridos no era ajena, en estos años, a las farmacias. *El Heraldo Complutense*, de fecha 8 de enero de 1881, recogía cómo en la farmacia del Sr. Monsó había sido curado un sujeto, vecino de Meco, que se arrojó del tren correo en el kilómetro 36, cuando aquel marchaba a toda velocidad, causándose la fractura del brazo y otras lesiones. En la misma crónica, se apuntaba que el sujeto iba embriagado y creía que intentaban robarle, al tiempo que se señalaba que, al personarse la guardia civil en el lugar del accidente, se encontró una cartera de viaje que contenía 5.000 reales en plata y 40 en calderilla<sup>27</sup>.

El 1 de noviembre de 1891, Francisco Monsó asistió al Congreso Médico celebrado en Alcalá, en el Salón de actos públicos de la Casa Consistorial, como uno de los preparatorios de Distrito para el General que debería celebrarse en Madrid unos días más tarde. El principal objeto de la reunión era nombrar un representante que, en nombre de los médicos y farmacéuticos del Partido judicial de Alcalá, asistiera a la Junta que habría de celebrarse en la Diputación Provincial de Madrid el 22 de ese mes. Francisco Monsó intervino en el transcurso del mismo para, además de manifestar su apoyo a quien resultase elegido, señalar la necesidad de que existiese un Cuerpo de Sanidad Civil, de la misma manera que existía un Cuerpo de Sanidad Militar. El Congreso finalizó con la elección de José Fernández Sánchez, subdelegado de Medicina, como representante del Distrito<sup>28</sup>.

Entre los preparados de la farmacia de Francisco Monsó en los años finales del siglo XIX estaba el «Licor de Brea concentrado y dosificado

---

<sup>26</sup> VV. AA.: *op. cit.*, p. 283.

<sup>27</sup> *El Heraldo Complutense*, n.º 123, de 8 de enero de 1881.

<sup>28</sup> Crónicas de este Congreso Provincial en *El Eco de Alcalá*, año 1, n.º 16, de 7 de noviembre de 1891 y *La Cuna de Cervantes*, n.º 391, de 16 de noviembre de 1891.

Monsó», cuyo empleo se recomendaba para los catarros pulmonares, la tos tenaz, irritación de pecho, dolores de garganta, dispepsia<sup>29</sup> (sic) y catarros a la vejiga. El frasco de 500 gramos se vendía a 0.75 pesetas. Otros preparados de este mismo farmacéutico, que aparecieron publicitados en la prensa de la época, eran un «Vino de quina ferruginoso», una «Solución fosfato hierro», un «Anticólico» y el «Bálsamo cicatrizante para toda clase de heridas»<sup>30</sup>.

El tercer miembro de la familia que debemos comentar fue PABLO MONSÓ Y LLORCA. Hijo de Francisco Monsó Castells y de Dolores Llorca Llopis, esta última natural de Lérida, nació en Alcalá de Henares, en el domicilio paterno, el día 17 de septiembre de 1876. Celebró el último ejercicio del Grado de Bachiller en el Instituto de Guadalajara el 27 de junio de 1892 y le fue expedido el título correspondiente, por el Rectorado de Madrid, el 30 julio de 1892.

El curso 1892-93 comenzó los estudios de Farmacia en la Universidad Central, unos estudios que se dilataron en el tiempo, hasta el punto de que en 1909 le fueron suspendidos. Tras instancia dirigida al ministro de Instrucción Pública el 10 de mayo de 1912, en la que suplicaba le fuera concedida una nueva matrícula, los reanudó y pudo completar en el curso 1919-20, aunque esta fecha ya cae fuera de nuestro estudio.

## 5. OTROS PROFESIONALES QUE EJERCIERON LA FARMACIA EN ALCALÁ

Tenemos documentado, con mayor o menor profusión de datos, el ejercicio profesional de otra serie de boticarios y farmacéuticos que ejercieron la profesión en Alcalá en el siglo XIX. Tan sólo uno, Cayetano Tenorio, se estableció antes de 1845, año en que se promulgó el Plan Pidal, que creó la licenciatura en Farmacia en la universidad española. Los restantes lo hicieron después de esa fecha y, por lo general, todos ellos habían adquirido el título de farmacéutico tras estudiar en la universidad. Recogemos, a continuación, las semblanzas de estos farmacéuticos, con excepción de la de Lucas del Campo, al que dedicamos el epígrafe siguiente.

CAYETANO TENORIO, nacido en Cuenca en 1807, debió de llegar a Alcalá en 1825. Poseía farmacia en la plaza del Rey, número 18. Aunque no está muy

<sup>29</sup> La dispepsia, no dispepsia, es un dolor o una sensación desagradable en la parte media superior del estómago.

<sup>30</sup> Así figura en diferentes anuncios que insertaba en la prensa local, como *La Cuna de Cervantes*, n.º 449, de 25 de febrero de 1895.

claro, hay indicios de que hacia 1830 se casó con Marisa Sáez Maleta<sup>31</sup> y murió muy joven, al poco tiempo de contraer matrimonio, porque en 1835 aparece Marisa Sáez como viuda y propietaria<sup>32</sup>, seguramente de forma transitoria, hasta conseguir traspasar la farmacia.

JUAN URRUTIA Y CONTRERAS nace en Alcalá en 1826. La primera referencia que tenemos de él es cuando cuenta 19 años, en que aparece en el censo en la calle Siete Esquinas y vive con su padre Joaquín Urrutia, empleado de profesión, y Olalla Mena, casada con Joaquín, ambos naturales de Alcalá y nacidos en 1804 y 1807, respectivamente. También vivía con ellos su hermana pequeña Josefa, nacida en Alcalá en 1845<sup>33</sup>.

Los Urrutia fueron una de las numerosas familias vascas que se asentaron en el centro del país en aquella época. Han tenido una notable presencia en la ciudad, llegando el apellido prácticamente hasta nuestros días. Tanto Juan Urrutia como su padre figuran en la lista de vecinos de Alcalá de condueños-fundadores en 1850; Joaquín Urrutia poseía cuatro láminas, de la 537 a la 540 y su hijo, dos, la 623 y la 624<sup>34</sup>. En 1851 Juan Urrutia abre su botica en la calle Mayor, número 50 y la tendrá en su poder hasta 1873, año en el cual la adquiere José Sánchez. Juan Urrutia se casa con Engracia Lozano, nacida en 1847 en Alcalá<sup>35</sup>. Fue subdelegado de Farmacia en Alcalá en 1866. Parece probable que fuera sobrino de Ignacio Urrutia, quien fue Prioste del Hospital de Antezana entre 1818 y 1820, y formó parte de los elegidos como regidor, concretamente de Beneficencia e Instrucción, en la Junta Revolucionaria el 30 de septiembre de 1868<sup>36</sup>.

REGINO FERNÁNDEZ RUIZ tuvo abierta su oficina en la calle Santa Úrsula, número 3, durante cerca de cuarenta años. Es la primera vez que encontramos una botica emplazada en este lugar. Natural de Carabaña, donde nació el 7 de septiembre de 1828, alcanzó el bachiller en Filosofía (1842) en el Colegio de Farmacia de San Fernando. Allí mismo prosiguió sus estudios, consiguiendo los títulos de bachiller en Farmacia (1850) y la licenciatura en Farmacia (1850). Incluso, en el año académico 1851-1852, siguió el curso de doctorado

<sup>31</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares. *Censos de vecindario*: Leg. 276/1.

<sup>32</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares. *Censos de vecindario*: Leg. 276/2.

<sup>33</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares. *Censos de vecindario*: Leg. 277/001.

<sup>34</sup> VV. AA.: *op. cit.*, pp. 280-281.

<sup>35</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares. *Censos de vecindario*: Leg. 282/001.

<sup>36</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares. *Ayuntamiento*: Leg. 736/9.

en el que mereció la calificación de sobresaliente<sup>37</sup>. Antes, y con objeto de obtener la titulación, había practicado, por espacio de algo más de dos años, en la oficina de Pablo Monsó<sup>38</sup>. En 1854, instaló su oficina en la localización ya señalada. Se casó con Francisca Aguado, nacida en 1832 en Madrid. El matrimonio tuvo dos hijos, Carlos -que también llegaría a ser farmacéutico- y Victoria, nacidos en Alcalá en 1861 y 1862 respectivamente<sup>39</sup>. En la prensa local, y durante los años 1884 y 1885, aparecen anuncios de que en la farmacia de Regino Fernández se vendía el «Agua de Carabaña» que, según decía el texto, tenía propiedades purgantes, refrescantes y depurativas<sup>40</sup>. Tras la muerte de Regino Fernández en 1889, su viuda queda como propietaria de la farmacia<sup>41</sup>, manteniendo la botica hasta su desaparición definitiva en 1893<sup>42</sup>. Durante ese período, la botica estuvo dirigida y regentada primero por Ricardo Urrutia y luego por Antonio Carrascosa<sup>43</sup>.

RICARDO URRUTIA, al que acabamos de mencionar como regente de la farmacia que fue de Regino Fernández durante unos dos años, era hijo de Ignacio Urrutia. En *El Heraldo Complutense* del 2 de julio de 1882 podía leerse cómo «se ha licenciado con éxito en farmacia Ricardo Urrutia, hijo de Ignacio Urrutia»<sup>44</sup>.

Al siguiente farmacéutico, JULIÁN RIAZA, lo hemos citado al ocuparnos de la familia Puerta, pues hay indicios de que fuera él, en 1860, el nuevo propietario de la farmacia que hasta seis años antes había pertenecido a esa notable familia alcalaína. Nació en Alcalá de Henares en 1821 y se casó con la también alcalaína Isabel Fernández, nacida en 1830. Tuvieron un total de cuatro hijos, dos de ellos nacidos en Alovera (Elisa y Leonor) y otros dos, más pequeños, nacidos en Alcalá (Eduardo

---

<sup>37</sup> Archivo Histórico Nacional. *Universidades*, 1053, Exp. 56.

<sup>38</sup> En el expediente anterior se encuentra la certificación manuscrita, firmada por Pablo Monsó, profesor de Farmacia y residente en la ciudad de Alcalá de Henares, subdelegado de la misma, de que Regino Fernández había practicado en su oficina por espacio de dos años y un mes. Está fechado el 30 de mayo de 1850.

<sup>39</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares. *Censos de vecindario*: Leg. 350/001.

<sup>40</sup> *El Complutense*, n.ºs 24 y 81, de 26 de octubre de 1884 y 8 de noviembre de 1885, respectivamente.

<sup>41</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares. *Censos de vecindario*: Leg. 298/001.

<sup>42</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares. *Matrículas de comercio*: Leg. 968/4.

<sup>43</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares. *Comercio e industria*: Leg. 80/43.

<sup>44</sup> *El Heraldo Complutense*, n.º 148, de 2 de julio de 1882.

y Asunción)<sup>45</sup>. Julián Riaza tuvo abierta su botica en la plaza de Abajo, número 10, desde 1860 hasta 1891<sup>46</sup>, año de su defunción. Se cree que Julián Riaza era el encargado de suministrar medicinas al Hospital de Antezana en 1871, porque encontramos la presentación de una propuesta para llegar a un acuerdo económico debido a que el hospital no podía hacer frente a gastos grandes, ya que sufría una crisis económica tras las desamortizaciones de 1866. En 1891, es uno de los asistentes, junto a los también boticarios Monsó, del Campo y de Lucas<sup>47</sup>, al Congreso Médico celebrado en Alcalá, si bien falleció tan sólo un mes después de dicho congreso. Durante los años 1891 y 1892, encontramos permanentemente en el periódico *El Eco de Alcalá* anuncios donde «se pone en venta la farmacia de Riaza por fallecimiento de su dueño». Entre enero y abril de 1892 la compra HILARIO TAMÉS PÉREZ y a mediados de ese año aparece un anuncio en *El Eco de Alcalá* que así lo atestigua. Se desconoce la razón, pero el señor Tamés apenas tuvo un año abierta la farmacia.

LUIS GUIJARRO Y ARRIBAS fue un destacado miembro de la Sanidad militar que abrió botica en Alcalá, luego de causar baja en el Cuerpo en 1862. Nacido en Ocaña (Toledo) en 1817, obtuvo los títulos de bachiller en Filosofía (1833) y Farmacia (1835), así como los de licenciado (1843) y doctor en Farmacia (1846)<sup>48</sup>. El día 15 de enero de 1866, se procedió a la inspección de la botica que quería establecer, tras la adquisición por enajenación de la que había sido de Francisco Monsó, en la calle Mayor, 40. Tras el reglamentario juramento del adquirente de «decir verdad en lo que fuere preguntado, dar bien y fielmente la visita que se le pida y no valerse para ello de medicamentos agenos (sic) ó prestados, ni presentarlos alterados» y el examen por el subdelegado de Farmacia, que era Juan Urrutia, de los instrumentos y diferentes medicamentos, el acto concluyó concediendo a Luis Guijarro la oportuna autorización<sup>49</sup>; pese a ello, no debió de estar mucho tiempo el establecimiento a su cargo, pues en septiembre del año siguiente hemos encontrado su transmisión,

---

<sup>45</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares. *Censos de vecindario*: Leg. 302/001.

<sup>46</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares. *Matrículas de comercio*: Leg. 968/4.

<sup>47</sup> Crónicas de este Congreso provincial en *El Eco de Alcalá*, año 1, n.º 16, de 7 de noviembre de 1891 y *La Cuna de Cervantes*, n.º 391, de 16 de noviembre de 1891.

<sup>48</sup> ROLDÁN GUERRERO, R. (1975): "Guijarro y Arribas, Luis": *Diccionario biográfico y bibliográfico de autores farmacéuticos españoles, tomo II*, pp. 553-554. Madrid: Imprenta del P.H.O.E.

<sup>49</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares. *Sanidad*: Leg. 575/6.

de Policarpo Martín Ables<sup>50</sup> a Julián Pérez Honrado. Al poco, Guijarro fue elegido diputado provincial por el madrileño distrito de Buenavista, momento en que se produjo su fallecimiento en Madrid el día 14 de noviembre de 1874<sup>51</sup>.

JULIÁN PÉREZ HONRADO, el adquiriente, en septiembre de 1867 de la farmacia de la calle Mayor, número 40, había nacido en Toledo en 1845 y ganado el título de licenciado en Farmacia en la Universidad Central el 15 de junio de ese mismo año de 1867<sup>52</sup>.

JUAN AGUILERA GILA nació en Madrid en 1831 y siguió los estudios de la licenciatura en Farmacia en la Universidad Central, donde el 26 de junio de 1862 hizo constar su suficiencia y recibió la investidura cuatro días después. Cinco años más tarde, concretamente el 14 de agosto de 1867, solicitó del alcalde presidente de Alcalá la reglamentaria visita para establecer una oficina en el número 84 la calle Mayor, visita que se demoró, pese a sus reclamaciones, hasta mediados del mes siguiente, y que resultó conforme<sup>53</sup>. No debió de estar abierta esta oficina mucho tiempo. Al año siguiente, tras el triunfo de la revolución, fue elegido el 30 de septiembre de 1868, junto a Ignacio Urrutia, como uno de los miembros que formaría la Junta Revolucionaria que mandaría en la ciudad hasta nueva orden. Juan Aguilera aparece, dentro de ésta, como responsable de Instrucción Pública y en las Juntas de Partido, Mercado y Matadero<sup>54</sup>.

JOSÉ SÁNCHEZ LÓPEZ nació en octubre de 1847 en Guadalajara y llegó a Alcalá a principios del año 1872. Se casó con Norberta Trúpita, nacida en el mismo año que él en Salmerón del Rey (Guadalajara)<sup>55</sup> y creemos que no tuvieron descendencia.

José Sánchez adquiere en 1873 la farmacia de la calle Mayor, número 50, que había sido de Juan Urrutia, pues previamente había trabajado para

---

<sup>50</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares. *Matrículas de comercio*: Leg. 976/1.

<sup>51</sup> La esquila del finado aparece inserta en *La Correspondencia de España*, n.º 6.200, de 15 de noviembre de 1874.

<sup>52</sup> Archivo Histórico Nacional. *Universidades*, 1129, Exp. 18.

<sup>53</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares. *Sanidad*: Leg. 575/6.

<sup>54</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares. *Ayuntamiento*: Leg. 736/9.

<sup>55</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares. *Censos de vecindario*: Leg. 404/001.

él<sup>56</sup>, aunque la trasladará a la plaza Mayor en 1876<sup>57</sup>. En esa nueva localización pasará presumiblemente a manos de Francisco Gil en 1889. Encontramos anuncios de venta del dentífrico «Licor rojo de los Andes» en la botica de Sánchez en 1888<sup>58</sup>. Se convirtió en el síndico de los farmacéuticos en 1881, que se puede entender como el representante del gremio. Junto a Riaza y Monsó, es otro de los farmacéuticos asistentes al Congreso Médico celebrado en 1891 en Alcalá<sup>59</sup>. Como dato curioso, el boticario Sánchez también se dedicaba a la confección de globos aerostáticos para ser liberados al aire en algunos espectáculos, lo cual resultaba muy atractivo para la gente de la época. Así, encontramos lo siguiente en la crónica local de *El Heraldo Complutense* del 27 de agosto de 1882:

«[...] el farmacéutico señor Sánchez lo mismo confecciona globos aerostáticos que píldoras. Construyó cuatro globos anunciados en los carteles y otros dos se malograron. Pero esos cuatro remontáronse gallardamente por el piélagos inmenso del vacío y se perdieron allá en lo alto como se pierden aquí abajo las promesas de los hombres. Y los proyectos del Municipio.»<sup>60</sup>.

En otra crónica local, encontramos que José Sánchez fue el encargado de una parte del espectáculo durante la Verbena de San Antonio de 1882, pues fue el artífice de la «elevación de cinco globos, que impulsados por encontradas corrientes atmosféricas, desaparecieron en distintas direcciones»<sup>61</sup>. La farmacia de José Sánchez aparece por última vez en 1888<sup>62</sup>, tan sólo un año antes de que Francisco Gil abriera la suya en el mismo emplazamiento; por ello, pensamos que fue adquirida por el farmacéutico Sr. Gil.

FRANCISCO GIL Y ANDRÉS nace en Camarma de Esteruelas el 9 de marzo de 1859; cursó estudios de farmacia en la Universidad Central, donde en septiembre de 1881 obtuvo el grado de Licenciado<sup>63</sup>. En 1889 llegó a Alcalá,

<sup>56</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares. *Matrículas de comercio*: Leg. 967/1.

<sup>57</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares. *Matrículas de comercio*: Leg. 967/1.

<sup>58</sup> *El Complutense*, n.º 156, de 1 de julio de 1888.

<sup>59</sup> Crónicas de este Congreso provincial en *El Eco de Alcalá*, año 1, n.º 16, de 7 de noviembre de 1891 y *La Cuna de Cervantes*, n.º 391, de 16 de noviembre de 1891.

<sup>60</sup> *El Heraldo Complutense*, suplemento del n.º 56, de 27 de agosto de 1882.

<sup>61</sup> *El Heraldo Complutense*, n.º 146, de 18 de junio de 1882.

<sup>62</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares. *Matrículas de comercio*: Leg. 968/4.

<sup>63</sup> Archivo Histórico Nacional. *Universidades*, 1.068, Exp. 21.

abriendo ese mismo año la farmacia en la plaza Mayor, oficina que pensamos que había pertenecido a José Sánchez tan sólo hasta un año antes. Se casó con Lorenza Galíndez, nacida en 1867, y tuvieron tres hijos: Ángel, Jesús y Juan Ramón Gil. Durante un tiempo, también viven con ellos el padre y la hermana de Francisco<sup>64</sup>. Fue subdelegado de Farmacia en Alcalá. Su farmacia aparece en el número 34 de la plaza Mayor, aunque también la encontramos en el número 1 en ciertos documentos<sup>65</sup>. Insertaba anuncios de su oficina en la prensa local, como el que en 1892 daba cuenta de la venta de las famosas «Píldoras Suizas»<sup>66</sup>, u otro, destinado a la cura de la molesta enfermedad de las almorranas con el «Bálsamo de Santa Teresa», donde se señalaba que generalmente con un frasco bastaba para su desaparición y en donde se animaba a pedir folletos con grabados sobre el mismo en la propia farmacia.

Desde diciembre de 1924, ejercía en la farmacia el señor Juan Cortejón Isidro como regente de los hijos del señor Gil, suponemos que debido al fallecimiento del titular. Hasta hace poco, ese local, esquina de la plaza de Cervantes con la calle de Libreros, ha sido el bar La Botica.

Sin duda, mención aparte merece la farmacia que abrió JUAN CHAMORRO Y GONZALO a finales del siglo XIX, por ser la única que ha sobrevivido por dos veces al cambio de centuria y que ha llegado hasta nuestros días. Nacido en Anguita (Guadalajara) en 1856, hijo de Pedro Chamorro Serrano, obtuvo el grado de Licenciado en Farmacia, por la Universidad de Madrid, con fecha 26 de junio de 1879, ante un tribunal presidido por Rafael Sáez y Palacios, y que completaban los profesores Fausto Garagarza y Eduardo Talegón<sup>67</sup>. Fue subdelegado de dicha Facultad del partido de Colmenar Viejo. Entre 1887 y 1892, intervino ayudando a los enfermos afectados por las epidemias de viruela y difteria. Fue farmacéutico titular de Torrejón del Rey (1880-1887), San Agustín de Guadalix (1887-1892) y de Miraflores de la Sierra (1892-1896).

El acta de apertura de la farmacia Chamorro en Alcalá de Henares data del 25 de julio de 1896<sup>68</sup> y en ella se detalla una lista de medicamentos simples y compuestos que totaliza 420 productos diferentes, además de las 48 piezas que suman los instrumentos y enseres de laboratorio. La farmacia cambió de emplazamiento, pasando del inicial número 102 de la calle Mayor al número 78. En el periódico *La Cuna de Cervantes* aparece recogida la

---

<sup>64</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares. *Censos de vecindario*: Leg. 307/001.

<sup>65</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares. *Matrículas de comercio*: Leg. 1.181/8.

<sup>66</sup> *La Cuna de Cervantes*, n.º 408, de 30 de abril de 1892.

<sup>67</sup> Archivo Histórico Nacional. *Universidades*, 1.039, Exp. 44.

<sup>68</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares. *Comercio e industria*: Leg. 728/7.



inauguración de la botica<sup>69</sup>. Juan Chamorro se censa como vecino de Alcalá el 2 de septiembre de 1896 junto a su esposa Julia Tello y a sus hijos Ricardo, Gustavo y Julia. La farmacia pasaría a manos de Gustavo Chamorro, hijo de Juan, en 1931 (por fallecimiento del titular el 19 de febrero de ese mismo año) y luego, desde 1936 hasta su muerte en 1968, sería propietaria su mujer Adelaida Díaz por su condición de viuda de guerra. El hijo de Gustavo y Adelaida, Julio Chamorro, es regente de la farmacia desde 1956 hasta que en 1968 pasa a ser también titular por el fallecimiento de su madre. Gustavo Chamorro, hijo de Julio, es el actual titular de la farmacia, llegando así a la hasta entonces inaudita cuarta generación de una misma familia de farmacéuticos en Alcalá.

## 6. LA NOTORIEDAD PÚBLICA DEL FARMACÉUTICO LUCAS DEL CAMPO FERNÁNDEZ

Lucas del Campo nació en Alcalá en octubre de 1854, en el seno de una de las familias que más ha intervenido en la vida política local, siendo él uno de los principales representantes de la misma. Hijo de Cayo del Campo y María Fernández, fue el único farmacéutico en una familia de abogados y agricultores. Estudió en la Universidad Central y se licenció en el curso 1877-1878. En la orla correspondiente a ese año, figuran otros 118 estudiantes varones, entre ellos Blas Lázaro Ibiza, que con el paso del tiempo se convertiría en catedrático de Botánica en esa misma Universidad.

Fue un hombre muy vinculado a la cultura y poseedor de una excelente biblioteca. En 1879 fue fundador, junto a Eduardo Pascual y Cuellar, del periódico *El Heraldo Complutense*, sin duda uno de los más importantes, a nivel local, del último tercio del siglo XIX. Pascual y Cuellar fue probablemente el mejor periodista de Alcalá y dirigió dicho semanario hasta su muerte, el 30 de agosto de 1883, tras la cual sólo se publicaron ocho números más. Ambos fueron redactores del mismo, además del abogado Manuel Ibarra (posteriormente senador vitalicio), el archivero Joaquín Casañas, Juan Palero, Félix Puebla (que también era el administrador), Eduardo Robles, los médicos Máximo de Francisco y Ricardo Martínez Esteban y contaron, esporádicamente, con la colaboración de Javier Soravilla<sup>70</sup>.

---

<sup>69</sup> *La Cuna de Cervantes*, de 7 de agosto de 1896.

<sup>70</sup> SÁNCHEZ MOLTÓ, M. V. y J. F. HUERTA VELAYOS, (2004): *Tres siglos de prensa en Alcalá 1706-2004*. Madrid: Fundación Cultural Diario de Alcalá, p. 65.

Lucas del Campo fue presidente del Círculo de Contribuyentes de 1894 a 1898, entre dos períodos en los que, al frente del mismo estuvo su primer presidente, Félix Huerta y Huerta. También ostentó la presidencia de la Sociedad de Condueños entre los años 1898 y 1899 y ello luego de abandonar la presidencia del Círculo<sup>71</sup>. En 1899, formó parte de la Junta organizadora para la creación de un monumento al Cardenal Cisneros, presidida entonces por el teniente de alcalde Felipe Rica, por ausencia del alcalde. El propio Felipe Rica recomienda a Manuel Ibarra, marqués del mismo nombre, como presidente de la Junta gestora para erigir dicho monumento, pero la relevancia social de Lucas del Campo, en la época, hizo que finalmente resultara elegido éste para ocupar ese cargo. No era el primer intento que se hacía en Alcalá para levantar la estatua, pero tal y como ocurriera las veces anteriores, la prevista inauguración de la misma, el 14 de marzo de 1900, tampoco llegó a llevarse a cabo<sup>72</sup>.

En su faceta profesional, como farmacéutico, tuvo oficina abierta al público durante un breve período, entre 1892 y 1894, en la esquina de la calle de Santiago con la calle del Tinte<sup>73</sup>. Además, la oficina estuvo regentada en la mayor parte de esos años por Carlos de Lucas<sup>74</sup>. Lucas del Campo fue también subdelegado de Farmacia en Alcalá y curiosamente justo después, en 1891, ocupó ese cargo el también regente de su farmacia, el señor de Lucas, pues Lucas del Campo presentó la renuncia a dicho cargo honorífico al ser elegido diputado provincial<sup>75</sup>. Ambos asisten al Congreso Médico celebrado en Alcalá el 1 de noviembre de 1891<sup>76</sup>.

Posteriormente, Lucas del Campo se dedicó por completo a la política. Fue miembro de la Diputación Provincial de Madrid, concretamente por parte del Distrito Alcalá-Chinchón. Resultó electo, como tal, en la sesión de 23 de marzo de 1891, en la que:

«[...] se puso a discusión en el acta la elección de un diputado por parte del distrito Alcalá-Chinchón... fundándose en que el señor del Campo había desempeñado durante el periodo electoral el cargo de juez municipal, y por

<sup>71</sup> VV. AA.: *op. cit.*, p. 288.

<sup>72</sup> HUERTA VELAYOS, J. F. (2009): *La Sociedad de Condueños y el monumento a Cisneros*. Alcalá de Henares: Sociedad de Condueños de los Edificios que fueron Universidad, p. 38.

<sup>73</sup> Archivo Municipal de Alcalá de Henares. *Matrículas de Comercio*: Leg. 968/4.

<sup>74</sup> *El Eco de Alcalá*, n.º 10, de 22 de septiembre de 1891.

<sup>75</sup> *El Eco de Alcalá*, n.º 15, de 31 de octubre de 1891.

<sup>76</sup> Crónicas de este Congreso provincial en *El Eco de Alcalá*, año 1, n.º 16, de 7 de noviembre de 1891 y *La Cuna de Cervantes*, n.º 391, de 16 de noviembre de 1891.

consiguiente, había ejercido jurisdicción y autoridad sobre los pueblos del distrito por haber desempeñado el cargo de fiscal suplente de la Audiencia de Alcalá de Henares.»<sup>77</sup>.

Desde ese año 1891, es vocal y, en 1894, se convierte en diputado provincial<sup>78</sup> y lo será hasta 1910, que tengamos constancia. En 1897, se presenta en la candidatura junto a Tiberio López González (quien sería Diputado desde 1892 hasta 1902, aproximadamente) y Manuel Bernaldo de Quirós, Marqués de la Cimada (el cual sería diputado secretario en los años 1897 y 1898).

A partir del año 1894, su nombre figuró, junto al del también alcalaíno Ramón Santa María, entre los académicos correspondientes de la Real Academia de la Historia<sup>79</sup>. Ambos escribieron en 1890 una durísima crítica, poco conocida, titulada *¿Alcalá de Henares?* al libro publicado en ese mismo año por Manuel Ayala y Francisco Sastre de nombre *Alcalá de Henares*<sup>80</sup>. Como dato curioso, Lucas del Campo y Ramón Santa María firman el libro sólo con sus criptónimos.

Lucas del Campo fue también diputado a Cortes desde 1903 hasta 1910. La representación de Alcalá en el Congreso estuvo absorbida durante muchas legislaturas por el conservador Manuel Ibarra (desde 1881 hasta 1903 de manera casi ininterrumpida, triunfando en todas las elecciones desde la 34.<sup>a</sup> hasta la 42.<sup>a</sup> a excepción de la 35.<sup>a</sup><sup>81</sup>) y que después fue senador vitalicio hasta que falleció el 29 de junio de 1913. La política que siguió llegó a ser considerada por parte de algunos como demasiado absorbente e incluso autoritaria; contraria totalmente a la practicada por su sucesor en el Congreso, Lucas del Campo, de quien se dice representó a Alcalá con gran cariño, personificando la bondad y la sencillez. Las primeras elecciones en las que Lucas del Campo consiguió salir como diputado fueron las 43.<sup>as</sup>, el 30 de abril de 1903, para la legislatura 1903-1904 y 1904-1905 con más de un 97% de los votos y un 68,5% de participación<sup>82</sup>. Triunfaría también en

---

<sup>77</sup> *El País*, n.º 25, de 24 de marzo de 1891: 3.

<sup>78</sup> *Guía oficial de España 1894*, (1894) Madrid: Viuda de M. Minuesa de los Ríos, p. 575.

<sup>79</sup> *Ibid.*, p. 672.

<sup>80</sup> AYALA, M. y F. SASTRE, (1890): *Alcalá de Henares*. Obra patrocinada por la Excma. Diputación Provincial, 101 pp.

<sup>81</sup> Archivo del Congreso de los Diputados. *Serie documentación electoral*: 115, n.º 29.

<sup>82</sup> Archivo del Congreso de los Diputados. *Serie documentación electoral*: 117, n.º 29.

las siguientes, celebradas el 10 de septiembre de 1905, para la legislatura 1905-1907 en las cuales obtuvo cerca de un 70% de los votos y se registró una participación del 62,5%<sup>83</sup>. Por último, resultaría también respaldado en la 45.<sup>a</sup> elección, celebrada el 21 de abril de 1907, para las legislaturas 1907-1908, 1908-1909 y 1909-1910 donde arrasó con un 99,7% de los votos y una participación del 74,5%<sup>84</sup>. Perteneció siempre al maurismo, cuyo jefe le distinguió mercedamente con su afecto y amistad, hasta que falleció en diciembre de 1914 en Madrid, en el Sanatorio Inglés.

Lucas del Campo estuvo siempre muy comprometido con su ciudad natal y se esforzó por apoyar cualquier iniciativa del resto de complutenses, de hecho fue mecenas de muchas obras literarias publicadas por sus paisanos. Éste es el caso de la obra *Apuntes para un libro pensado y no escrito* publicada en 1894 por Javier Soravilla<sup>85</sup>.

En 1897, Lucas del Campo formó parte de la Junta organizadora del Tercer Centenario de la «milagrosa incorrupción de veinticuatro Sacratísimas Formas que conserva y expone al culto de los fieles la Iglesia Magistral» junto a otros ciudadanos de prestigio como Miguel Velasco, Pedro Bruyel, el canónigo Luis Fernández o Félix Huerta<sup>86</sup>.

En 1904 sería vocal de la Junta Local para la Conmemoración del III Centenario del Quijote, junto a Ramón Guerra, abad de la Iglesia magistral; Francisco San Martín, general gobernador militar; Sres. Saldaña, Huerta, Machicado y Fernández, tenientes de alcalde; Sr. Aceitero, síndico; Prudencio Jiménez, párroco de Santa María; Antonio García Rincón, decano de abogados; Luis Morcillo, presidente del Círculo de Contribuyentes; Félix Huerta, propietario; Emilio Marticorena, secretario del Ayuntamiento. Como presidente de la Junta, se nombró al alcalde José Jaramillo y como secretario, a Eduardo Martín de la Cámara, abogado<sup>87</sup>.

Fue un personaje muy popular y querido en Alcalá, tanto que, en las *Obras Completas* de Manuel Azaña, encontramos un discurso titulado «Homenaje a Don Lucas del Campo» que el propio Azaña pronunció en un acto de reconocimiento al mismo. Con fecha 31 de diciembre de 1893, Manuel de Laredo, como Alcalde Mayor de la ciudad, expidió a su favor Título de

---

<sup>83</sup> Archivo del Congreso de los Diputados. *Serie documentación electoral*: 119, n.º 29.

<sup>84</sup> Archivo del Congreso de los Diputados. *Serie documentación electoral*: 121, n.º 29.

<sup>85</sup> *Revista Contemporánea*, n.º 93. Boletín bibliográfico, enero-febrero-marzo 1894: 108.

<sup>86</sup> *Ibid.*, n.º 105, Boletín bibliográfico, enero-febrero-marzo 1897: 108.

<sup>87</sup> *El Heraldo de Madrid*, n.º 5.012, de 12 de agosto de 1904: 3.

Bueno é Noble é Preclaro Hijo de Alcalá<sup>88</sup>. Además, la ciudad le dedicó la actual calle del Tinte, que llevó su nombre durante más de cincuenta años, hasta que en 1979 le fue arrebatada probablemente por una confusión debida a que se pensó que dicho nombre hacía referencia al sobrino de Lucas del Campo, del mismo nombre que su tío, y que fue alcalde durante la dictadura de Primo de Rivera y que de nuevo ejercería la alcaldía entre 1944 y 1957. Además de la calle, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, hay un medallón con su efigie, junto a los más emblemáticos personajes de la ciudad, que se ha conservado hasta la actualidad.

## A MODO DE CONCLUSIÓN

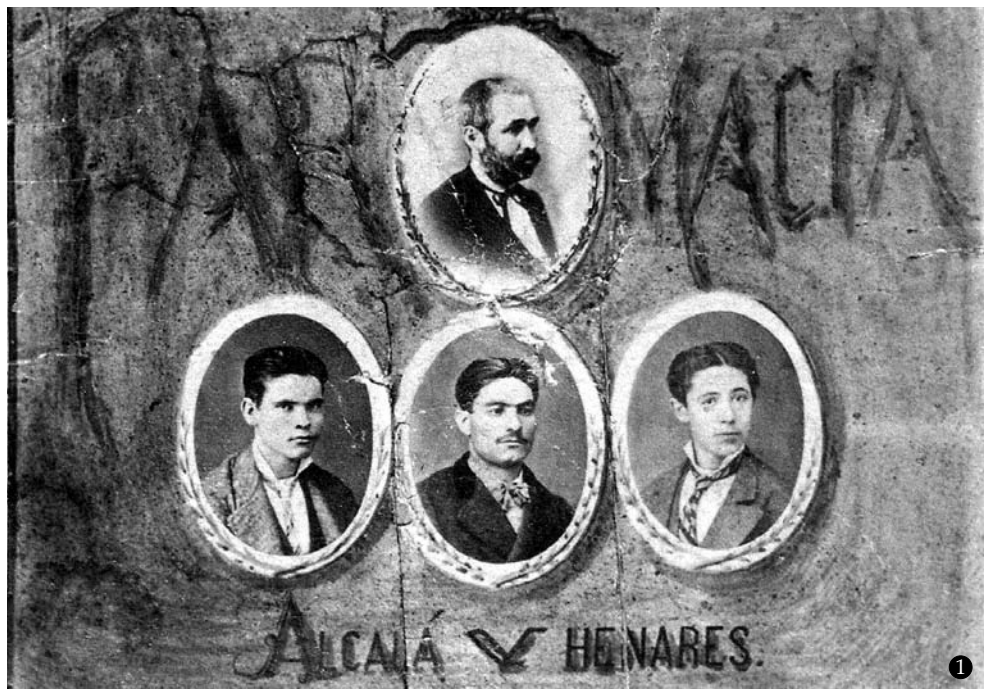
Se han recogido, en el presente trabajo, datos biográficos, profesionales y, en muchos casos, de su inserción en la vida alcalaína, de veinticinco profesionales de la farmacia que alcanzaron distinto protagonismo en el siglo XIX. Entre ellos, los miembros de tres destacadas familias, la de los Puerta, los Garrido y los Monsó, además de Juan Chamorro y Gonzalo, el iniciador de la única que ha llegado hasta nosotros, y de Lucas del Campo Fernández, que fue quien alcanzó mayor notoriedad en la vida pública local y aun nacional, como prueban sus siete años como miembro del Congreso de Diputados por el distrito de Alcalá de Henares. Sirva de homenaje a todos y cada uno de ellos, pues de su abnegado trabajo dependió en buena parte, qué duda cabe, la salud de los alcalaínos en la decimonovena centuria.

## Agradecimientos

Para la realización de este trabajo, ha resultado verdaderamente valiosa la colaboración de muchas personas, entre las que se encuentran Pedro Ballesteros, África del Campo, Gustavo Chamorro, Jesús Fernández Majolero, Ramón González Navarro, José Félix Huerta Velayos, Eugenia Mazuecos, Vicente Sánchez Moltó y Concha Villadangos, que nos ha corregido el manuscrito. Y seguro que alguna otra, a la que por la omisión, no deseada, pedimos disculpas.

---

<sup>88</sup> Nuestra gratitud a África del Campo, que nos ha facilitado, muy amablemente, una copia del título.



**ALMORRANAS.**

Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el Bálamo de Santa Teresa. Por antiguas que sean se curan las mas de las veces en 48 horas y se calma el dolor siempre en el acto que se aplica el medicamento.

Generalmente basta un solo frasco para que desaparezcan. Mas de 20 años de éxitos constantes lo prueban.—2 pesetas.

Se vende en la farmacia de Gil, Plaza Mayor núm. 34

Pedir folletos con grabados gratis en la Farmancia.



1. FARMACIA MONSÓ. Arriba, el farmacéutico Francisco Monsó (hijo de Pablo Monsó y Gordo) y abajo, de izquierda a derecha, dos dependientes y el también farmacéutico Pablo Monsó y Llorca (hijo de Francisco Monsó). Foto de 1917.
2. ALMORRANAS – FARMACIA GIL. El *Bálamo de Santa Teresa* se comercializaba para el tratamiento de las almorranas por la Farmacia Gil a finales del siglo xix (*La Cuna de Cervantes*, nº 408, 30 de abril de 1892).
3. JUAN CHAMORRO – Fotografía del fundador de la Farmacia Chamorro, Juan Chamorro y Gonzalo (1856-1931).
4. LUCAS DEL CAMPO FERNÁNDEZ – Caricatura del ilustre alcaíno Lucas del Campo Fernández, realizada a principios del siglo xx.